

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 4 NOV 2021

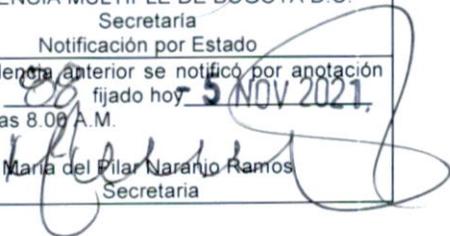
Rad. No. 110014003061 **2019 01053 00**

Atendiendo la solicitud que antecede, de conformidad con lo normado en el numeral 4º del artículo 43 del C.G.P., por secretaría ofíciase a la entidad REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO- RUNT, para que se sirva informar a este Despacho Judicial, si el señor GERMAN RAMIREZ GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía No. 12.114.041, es propietario de algún vehículo inscrito en esa entidad, de poseer algún bien, indique la placa del automotor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
JUEZ

Ds

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>88</u> fijado hoy <u>5 NOV 2021</u> a la hora de las 8.00 A.M.
 María del Pilar Naranjo Ramos Secretaría